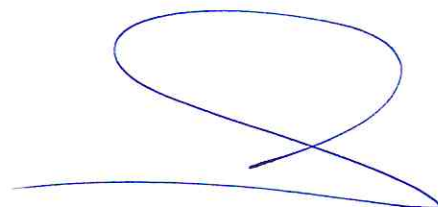


INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

29 de abril de 2022



**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 28 fracción IV incisos c), d) y e), el Consejo de Administración de Industrias CH, S.A.B. de C.V. y subsidiarias hace del conocimiento a los señores accionistas lo siguiente:

- I. Durante el 2021 el Consejo de Administración fue convocado en distintas ocasiones, con la finalidad de resolver sobre diversas cuestiones que le fueron planteadas respecto a la operación de la Compañía, asimismo fueron sometidos a su aprobación los resultados trimestrales y anuales de la Compañía y las opciones de firmas de auditoría externa para la revisión de los Estados Financieros que se someten a la aprobación de esta Asamblea. Este órgano colegiado también aprobó la Orden del Día para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en el 2021 y todos los informes presentados en ella; por lo que este Consejo de Administración tuvo conocimiento entre otros asuntos que:

1) ENTORNO DE NUESTRA INDUSTRIA:

- 1.1 Durante el tercer año del gobierno en funciones en México continuó generando incertidumbre: los claros mensajes en contra de la inversión privada, tanto nacional como extranjera, principalmente en materia de las energías limpias, el retroceso a políticas ya superadas, como el pretendido control de gubernamental de la industria eléctrica y la falta de transparencia en el manejo de las finanzas públicas, así como el nulo enfrentamiento de la inseguridad que afecta a todo el país y el manejo poco profesional de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2; han generado una crisis económica y un deterioro importante de la imagen de nuestro país ante el mundo.
- 1.2 El desabasto de medicamentos y de las vacunas básicas y la eliminación de programas de apoyo a sectores de la población más vulnerables, mantiene en riesgo a nuestro país y su economía.
- 1.3 Después de que en el 2020 la economía mexicana experimentó una recesión profunda, con una contracción Producto Interno Bruto (PIB) de 8.2%, el 2021 fue un año con un importante pero insuficiente rebote. La estimación de crecimiento definitiva del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2021 es del 4.8%, lo que significa que el PIB en términos reales se encuentra casi 5% por debajo del nivel que tenía al 2018.

Aunque México fue uno de los países que no implementó ningún estímulo fiscal para enfrentar la pandemia, se benefició indirectamente del plan de estímulos fiscales y monetarios implementados por Estados Unidos de América en dos vertientes: las remesas y las exportaciones. Sin embargo, la mayoría de los especialistas anticipan una desaceleración importante para el 2022, con un crecimiento del 2.8%; pronóstico que aún corre un importante riesgo de ser revisado a la baja, ante el retiro de dichos estímulos de nuestro país vecino.

En específico, la industria manufacturera a nivel nacional en el 2021 tuvo un crecimiento del 8.6%, contra una contracción en el 2020 de 9.6%. Respecto al sector de la construcción, en el 2021 reportó un crecimiento del 7.2%, contra un crecimiento negativo del 17.6 en el 2020.

- 1.4 Asimismo, la incertidumbre que generan los procesos electorales, que se ha incrementado con las consultas ciudadanas implementadas por el actual gobierno, que aunque pueden llegar a ser un mecanismo de participación directa en las decisiones de gobierno; la experiencia mexicana ha resultado de gran confrontación, manipulación y despilfarro de recursos y con escasos beneficios para el país.

2) EVENTOS RELEVANTES:

- 2.1 El 29 de junio de 2021 se recibió citatorio de la Securities Exchange Commission (SEC), en nuestra principal subsidiaria Grupo Simec, S.A.B. de C.V.; requiriendo información sobre las cuentas inter-compañías, partes relacionadas y operaciones de compraventa de acciones propias, de enero de 2016 a diciembre de 2019. A su vez, el 31 de agosto de 2021 se recibió oficio de la Vicepresidencia de Supervisión Bursátil de la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en el que se solicita la misma información que en el citatorio de la SEC.

Se presentó toda la información solicitada y se han implementado todos los sistemas de comprobación, para acreditar en tiempo y forma su cumplimiento a la normatividad aplicable tanto en México como en Estados Unidos de América.

El 1° de abril de 2022, se suscribió convenio para ampliar por 90 días el plazo para que la SEC emita la resolución final. Esta prórroga vence el 4 de julio del año en curso.

- 2.2 En relación a los sistemas de control interno de Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, para asegurar que las operaciones se realizan, contabilizan e informan oportuna y adecuadamente de conformidad con la legislación aplicable en México y en los países en los que la misma opera; el 2 de febrero del año en curso se firmaron los contratos para la implementación del sistema operativo ODDO, para unificar en un solo criterio la información financiera hasta su consolidación y el desarrollo de una plataforma de integración y unificación de datos para crear un almacén de datos centralizado.
- 2.3 Nuestra empresa y sus subsidiarias participan activamente en los procesos de investigación de prácticas comerciales en México y en otros países, para evitar en lo posible, la imposición de tarifas arancelarias a nuestros productos.
 - 2.3.1 Actualmente están en procesos de revisión una multa impuesta por la autoridad aduanera de los Estados Unidos de América a nuestra subsidiaria Grupo Simec, S.A.B. de C.V. sobre el total de las ventas de varilla corrugada efectuadas durante el periodo del 1° de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019 y la tarifa dumping preliminar que del 66.70% sobre las ventas de ese mismo producto, estableció el Departamento de Comercio (DOC) en la revisión del 1° de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020. Se espera que estos procedimientos se resuelvan en la segunda mitad del presente año.

Por disposición del DOC, nuestra subsidiaria Grupo Simec, S.A.B. de C.V., no está participando en la revisión correspondiente al periodo del 1° de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, por lo que estará sujeta a la tarifa dumping a las importaciones de varilla corrugada que se fije para la mayoría de los productores mexicanos.
 - 2.3.2 Respecto a este tipo de procedimientos en México, el 23 de diciembre de 2021 se publicó la resolución de la Unidad de Prácticas Comerciales (UPCI) en la que se confirma la cuota compensatoria a las importaciones de varilla corrugada procedentes de Brasil.

Asimismo, nuestra subsidiaria Grupo Simec, S.A.B. de C.V. está participando en los procedimientos para el establecimiento de cuotas compensatorias a las importaciones de vigas de acero tipos I y H procedentes de España, Alemania y Reino Unido; soleras muelles de origen de Estados Unidos de América y Canadá; y en la revisión de la cuota compensatoria a las importaciones del alambrón de China, para su prórroga por 5 años más.
- 2.4 Respecto al laudo dictado en el arbitraje ante la Corte internacional de Arbitraje (ICC), en el que se condenó a dos empresas de nuestra subsidiaria Grupo Simec, S.A.B. de C.V. al pago a SMS Concast de los gastos y costos adicionales en que incurrió en la construcción y montaje del área de acería de nuestra primera planta de Brasil, en mayo de 2021 se dio por concluido el asunto mediante el pago al proveedor de \$450 mil dólares.
- 2.5 Respecto a las revisiones de que fueron objeto algunas de las empresas de nuestra subsidiaria Grupo Simec, S.A.B. de C.V. por las autoridades hacendarias mexicanas en 2018, en una mesa de trabajo que se llevó a cabo ante la Procuraduría de la Defensa al Contribuyente (PRODECON) el 9 de abril de 2021, se llegó a un Acuerdo Conclusivo que abarca a todas las empresas del Grupo y filiales. El importe total cubierto al SAT más gastos ascendió a \$2,878 millones de pesos aproximadamente. Actualmente se está en espera de los desistimientos de la Autoridad Hacendaria de las acciones jurisdiccionales instauradas.
- 2.6 El 10 de agosto de 2021 el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del Estado de California, E.U.A., DTSC no renovó el convenio que sobre la remediación de las tierras del patio de chatarra que nuestra subsidiaria Pacific Steel Inc. (PSI) tiene en un terreno en National City de su propiedad y en dos parcelas

propiedad del Burlington Northern Railway Santa Fe (BNSF), a pesar del poco avance en los trabajos que permitió la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 durante los dos últimos años; sin embargo, PSI continúa con dicha remediación y con los estudios que anualmente se requiere presentar a las autoridades ambientales de esa entidad norteamericana.

- 2.7 En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de enero de 2021 de nuestra subsidiaria Tuberías Procarsa, S.A de C.V., se aprobó el decreto de dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de las Utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que están libres de pago de Impuesto Sobre la Renta, los cuales se consideraron pagados en esa misma fecha mediante compensación de adeudos a la compañía.
- 2.8 En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de enero de 2021 de nuestra subsidiaria Aceros y Laminados Sigosa, S.A. de C.V., se aprobó el decreto de dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de las Utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que están libres de pago de Impuesto Sobre la Renta, los cuales se consideraron pagados en esa misma fecha mediante compensación de adeudos a la compañía.

3) DURANTE EL EJERCICIO QUE REvisa ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DIO SEGUIMIENTO Y APROBÓ, PREVIA REVISIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRACTICAS SOCIETARIAS, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN IMPLEMENTADOS CON RECURSOS PROPIOS EXCLUSIVAMENTE, QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

3.1 ENERGÍA ELÉCTRICA:

Para mantener y aumentar la continuidad y calidad del suministro de energía eléctrica a todas las plantas del Grupo (excepto la de Mexicali, por no tener oferta comercial), durante el 2021 se cambió el esquema del Suministro Básico (SSB) al del Servicio de Suministro Calificado (SSC), con la finalidad de adquirir el energético en el mercado eléctrico mayorista (MEM). Con la implementación de este proyecto, que solo requirió la modernización del conjunto de equipos que registran las mediciones de los consumos de las subestaciones eléctricas de cada planta, se logró un servicio eléctrico más eficiente, seguro, limpio, transparente y a precios mucho más competitivos. El costo de este proyecto fue de Usd\$1 millón 415 mil dólares.

3.2 PLANTAS DE TLAXCALA Y PUEBLA:

3.2.1 PLANTA CRYOGÉNICA CON CAPACIDAD DE 220 TONS.

Respecto a la planta Cryogénica, entre abril y mayo del 2021 inició el suministro de oxígeno y nitrógeno en estado gaseoso a las 2 plantas de Tlaxcala y en julio de 2022 se espera que inicie el suministro del argón. El objeto de este proyecto es bajar los costos de producción y la comercialización de los excedentes.

El presupuesto ya ejercido en este proyecto fue de \$280 millones de pesos aproximadamente.

3.2.2 REUBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA PLANTA DE GARI, INDIANA.

Este proyecto consistió en la reubicación de los equipos de la planta de Gari, Indiana, E.U.A. al área productiva de la planta 1 de Tlaxcala y los de producto terminado (barra torneada y estirada) en la planta de Cholula, Puebla. Ya todos los equipos entraron en operación, incluso las líneas de estiraje e inspección en la planta 1 de Tlaxcala, que iniciaron su funcionamiento en abril de 2021; por lo que a partir de ese mes estos equipos ya pueden producir a su máxima capacidad de 3 mil toneladas mensuales.

El costo de este proyecto fue de \$140 millones de pesos aproximadamente.

3.3 PLANTAS DE SAN LUIS POTOSÍ:

3.3.1 ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA PRODUCTORA DE ALAMBRE Y ALGUNOS DE SUS DERIVADOS EN SILAO, GUANAJUATO.

El 11 de junio de 2021 se firmó contrato por la compra del total de los activos fijos a KOBELCO de una planta productora de alambre con procesos de producción de decapado, trefilado y recocido con atmósfera controlada, para la industria automotriz y de alambres pulidos en calibres gruesos, dirigidos a la industria en general, ubicada en la ciudad de Silao, Guanajuato. El personal existente en dicha productora fue contratado por la figura de sustitución patronal. El precio pactado ascendió a la cantidad de \$10 millones de dólares más el Impuesto al Valor Agregado de los activos sujetos a este impuesto.

Con esta compra se incrementa la capacidad de producción de productos derivados del alambrón en 2 mil toneladas mensuales.

3.3.2 COMPLEMENTO DE LA PLANTA PRODUCTORA DE ALAMBRES Y CABLES DE ALTO Y BAJO CARBÓN.

Como complemento de la nueva planta productora de alambres y cables de Alto y Bajo Carbón en sus diferentes presentaciones (negros, pulidos, de pre-refuerzo, galvanizados, etc.), el 8 de abril de 2022 se firmó contrato con el proveedor italiano Mario Frigerio, para el suministro de 3 líneas de producción de trefilado adicionales, con la finalidad de incrementar la capacidad instalada a 2 mil cien toneladas mensuales. El presupuesto de este proyecto se estima en \$2.045 millones Euros, sin incluir el costo de las cimentaciones y periféricos.

3.4 PLANTA DE GUADALAJARA:

El nuevo colector de polvos y humos que fue adquirido para incrementar la capacidad de captación de caudal de 780 mil m³/hr a 1.2 millones de m³/hr, presentó diversas deficiencias de operación; por lo que en 2021 se invirtieron \$3 millones de pesos y para el 2022 se estima un gasto adicional de \$5 millones 850 mil pesos.

3.5 PLANTA DE MEXICALI:

Respecto al proyecto de reconstrucción del tren de laminación y de adquisición de un nuevo horno de recalentamiento, para aumentar la capacidad de fabricación de producto terminado de 17,500 a 22,500 toneladas mensuales, desde febrero de 2021 ya se está produciendo varilla y en abril de ese mismo año inició la producción de perfiles. El presupuesto ya ejercido en este proyecto es de \$428 millones 332 mil pesos; quedando aún pendientes \$2 millones 500 mil pesos que se invertirán en algunos ajustes para llegar a la capacidad de producción prometida.

3.6 PLANTAS DE BRASIL:

El 24 de marzo de 2021 se firmaron los contratos con la empresa italiana SMS Group para el suministro de los equipos principales de una segunda planta completa en Pindamonhangaba, con una capacidad de producción de 500 mil toneladas al año, con la finalidad de producir en la primera planta alambrón y sus derivados y en la segunda varilla. También en esa fecha se contrató con el mismo proveedor para la planta de Cariacica el suministro de un nuevo tren laminador, con capacidad de producción de 500 mil toneladas de PT al año, con la finalidad de iniciar la producción de aceros especiales para la industria automotriz. La implementación de ambos proyectos tendrá una duración entre 18 y 24 meses. El presupuesto estimado de estos proyectos es de \$8 mil 240 millones de pesos, ya incluidos el capital de trabajo y algunas instalaciones auxiliares.

- II) Ahora bien, respecto al informe que fue rendido por la Dirección General a esta Asamblea de Accionistas, el mismo fue aprobado por este órgano colegiado en su sesión celebrada el 28 de Abril del presente año con base en la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en el sentido de que es completo, veraz y suficiente y refleja razonablemente las operaciones de la Compañía y su situación financiera durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, ya que los criterios y políticas contables y de información seguidos en su preparación, han sido consistentes respecto al ejercicio anterior; lo que se corrobora en el dictamen de la firma de auditores externos Marcelo de los Santos y Compañía, distribuido entre los asistentes al inicio de la presente Asamblea.

- III) Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que este Órgano Colegiado no tuvo conocimiento que durante el ejercicio de 2021 los accionistas de **Industrias CH, S.A.B. de C.V.** hubieran celebrado alguno de los convenios a que se refiere la fracción VI del artículo 16 de la Ley del Mercado de Valores.
- IV) Ahora bien, respecto a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores en vigor y la fracción III del artículo 60 de la Circular Única de Emisoras, este Órgano de Administración informa que al 31 de Diciembre de 2021 se encontraban 26'005,065 acciones recompradas en la Tesorería de la Sociedad, como resultado de las operaciones de compra y recolocación de acciones propias efectuadas a través de la Bolsa Mexicana de Valores y, la reserva por **\$5'000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.)**, acordada en la Asamblea General de Accionistas del 26 de abril de 2021, también al cierre de ese ejercicio arrojaba un saldo de **\$3'284,437,844.00 (tres mil doscientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**; por lo que se está proponiendo a esta Asamblea de Accionistas incrementar dicha reserva a **\$7'000,000,000.00 (siete mil millones de pesos 00/100 M.N.)**, para aplicarse de acuerdo con los lineamientos, políticas, y mecanismos aprobados por este Órgano Social, con la finalidad de seguir aumentando la liquidez de las acciones de la empresa y promover su estabilidad y continuidad de los precios.
- V) Se anexa al presente informe un resumen de las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los Estados Financieros de la Compañía.

Las principales políticas contables seguidas son las que a continuación se mencionan.

a. Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

La moneda funcional y de informe de la Compañía es el peso mexicano (Peso). Los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero fueron convertidos a Pesos de conformidad con la NIC 21 (IAS por sus siglas en inglés) "Efectos de fluctuación en los tipos de cambio en moneda extranjera". Bajo esta norma, el primer paso en el proceso de conversión de la información financiera de las operaciones que se mantienen en el extranjero, es la determinación de la moneda funcional, la cual es en primera instancia, la moneda del entorno económico primario de la operación extranjera o, en caso de ser diferente, la moneda que afecta primordialmente los flujos de efectivo de las operaciones en el extranjero.

El dólar americano (US Dólar o USD\$) fue considerado como la moneda funcional de las subsidiarias establecidas en los Estados Unidos de América y el Real Brasileño para las subsidiarias establecidas en Brasil; por lo tanto, los estados financieros de dichas subsidiarias en el extranjero fueron convertidos a Pesos aplicando:

- Los tipos de cambio a la fecha del estado de situación para todos los activos y pasivos.
- Los tipos de cambio históricos para las cuentas de capital contable, ingresos, costos y gastos.

Las diferencias por conversión son llevadas directamente al estado de resultado integral consolidado dentro de los otros resultados integrales como efecto de conversión de subsidiarias en el extranjero.

Los tipos de cambio relevantes utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados fueron como sigue (pesos mexicanos por un dólar americano):

Tipo de	cambio por dólar americano
Fecha	
Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021	\$ 20.52

5

Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020		19.94
Tipo de cambio promedio para el año que terminó el 31 de diciembre de 2021	(*)	20.28
Tipo de cambio promedio para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020	(*)	21.50
Tipo de cambio al 07 de abril de 2022		20.07

(*) Tipos de cambio promedio fueron utilizados para convertir ingresos, costos y gastos de las compañías mencionadas.

b. Combinaciones de negocios

La adquisición de subsidiarias y negocios se contabiliza utilizando el método de compra. La contraprestación para cada adquisición se valúa a su valor razonable a la fecha del intercambio de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de capital emitidos por la Compañía a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

A la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables se reconocen a su valor razonable, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y valúan de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" y NIC 19 "Beneficios a los empleados", respectivamente.
- Los activos (grupo de activos para su venta) que son clasificados como mantenidos para su venta de conformidad con la IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", se valúan de conformidad con dicha Norma. Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la Compañía asociada reconocido a la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso en la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su reevaluación, se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultado de una contraprestación contingente, la contraprestación contingente es valuada al valor razonable a la fecha de adquisición y los ajustes posteriores a la contraprestación son reconocidos contra el crédito mercantil siempre y cuando haya surgido de información confiable sobre el valor razonable a la fecha de adquisición, y ocurran dentro del "período de valuación" (un máximo de 12 meses a partir de la fecha de adquisición). Todos los otros ajustes posteriores son reconocidos en resultados.

La contabilidad subsecuente para cambios en el valor razonable de la estimación de contingencias que no califican como ajustes de períodos de valuación depende de la clasificación de la contingencia. Las contingencias de capital no son reevaluadas en períodos subsecuentes. Contingencias clasificadas como pasivos o activos son reevaluadas en fechas subsecuentes de acuerdo con la NIC 37, Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, con su correspondiente reconocimiento de ganancia o pérdida.

En el caso de una combinación de negocios por compra en etapas, la inversión previa del Grupo en el capital de la adquirida se remide a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Compañía obtiene el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en las otras partidas de (pérdida) utilidad integral se reclasifican a los resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado en el caso que se vendiera dicha participación.

Si el reconocimiento inicial de una combinación de negocios no se ha completado al final del período que se informa, en el cual ocurre la combinación, la Compañía reporta importes provisionales para las partidas cuyo reconocimiento está incompleto. Durante el período de valuación, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la valuación de los importes reconocidos en esa fecha.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias. Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de renta fija a corto plazo, cuyo vencimiento original es menor a tres meses. Estas inversiones se expresan al costo más rendimientos devengados. El valor así determinado es similar a su valor razonable.

Las inversiones temporales en instrumentos de capital para fines de negociación se valúan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Los cambios en el valor razonable se registran en los resultados del ejercicio.

d. Clientes

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días. Normalmente no se hace cargo alguno por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes. La Compañía registra una estimación para pérdidas crediticias esperadas para mostrar las posibles pérdidas que podrían resultar por la incapacidad de los clientes para hacer el pago de los adeudos correspondientes. Esta estimación es determinada de acuerdo a varios factores, incluidos los ajustes de precios, la probabilidad de cobro, su antigüedad, así como su experiencia histórica.

Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan dos veces al año. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ningún cliente representa más del 5% de las cuentas por cobrar a clientes. La Compañía no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Compañía a la contraparte.

e. Estimación para pérdidas crediticias esperadas

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas, tomando en cuenta la experiencia histórica de pérdidas crediticias en sus cuentas por cobrar, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

La determinación de la estimación cumple razonablemente con los criterios establecidos en la NIIF 9 respecto a la "Medición de las pérdidas crediticias esperadas".

f. Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan al menor de su costo de adquisición o valor neto de realización. La fórmula de asignación de costo utilizada es la de costo promedios. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para realizar su venta.

El inventario de materias primas se clasifica en el estado de situación financiera consolidado de acuerdo con la fecha esperada de consumo, presentando como inventario no circulante aquél que de acuerdo con datos históricos y tendencias de producción no serán consumidos en el corto plazo (un año).

Se clasifican como inventarios a largo plazo los rodillos que, de acuerdo a datos históricos y tendencias de producción, no se utilizarán o consumirán en el corto plazo. Se tiene coque (una forma de carbón, que se utilizaba como materia prima para abastecer el alto horno en la Planta de Lorain, Ohio, USA). Se cuenta con 136,541 toneladas netas (MT) de inventario de coque por un valor de \$ 1,303,975, valuadas a un promedio de USD\$ 465.5 dólares americanos / MT al 31 de diciembre de 2021 (136,541 MT por un valor de \$ 952,690 valuadas a un promedio de USD\$ 350 dólares americanos / MT al 31 de diciembre de 2020) que también se clasifica a largo plazo en el estado de situación financiera consolidado.

La Compañía sigue la práctica de crear una reserva para inventarios de lento movimiento, considerando la totalidad de productos y materias primas (incluyendo el Coque) con una rotación mayor a un año, la cual queda registrada en el estado de posición financiera y su contra cuenta en el costo de ventas.

El costo de ventas incluye los costos del inventario, los fletes, gastos de compra y recepción, costos de inspección y costos de almacenamiento. Los incentivos que otorgan los proveedores, se registran como una reducción del costo de ventas.

g. Estimación para inventarios de lento movimiento

La estimación de lento movimiento, obsolescencia e inventario dañado, se determina considerando el costo del reproceso de los inventarios de materiales y productos terminados cuya rotación es mayor a un año.

h. Pagos anticipados

Los anticipos para la compra de inventarios se presentan en el rubro de pagos anticipados, debido a que no se han recibido los beneficios y riesgos inherentes de los bienes que están por adquirirse.

i. Propiedades, planta y equipo

Se registran al costo de adquisición, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Los costos incluyen todos los gastos relacionados con la adquisición e instalación y, para activos calificables, los costos por intereses capitalizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía. La depreciación se determina considerando el costo de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción), menos su valor residual, con base a las vidas útiles, utilizando el método de línea recta, e inicia cuando los activos están listos para su uso previsto.

La vida útil estimada, el valor residual, y el método de depreciación son revisados al final de cada año y, el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se deja de reconocer cuando se dispone de ellos. La ganancia o pérdida que surge de la enajenación o retiro del activo, resulta de la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo, y se reconoce en resultados.

El rango de las vidas útiles estimadas de los principales activos es:

Años	
Edificios	10 a 65
Maquinaria y equipo	5 a 40
Equipo de transporte	4
Muebles, enseres y equipo de cómputo	3 a 10

Los costos de reparación y mantenimiento que aumentan la capacidad productiva o incrementen la vida útil de las propiedades, planta y equipo existentes se capitalizan. Los suministros, que son refacciones y consumibles para los activos se clasifican como propiedades, planta y equipo. Los demás gastos de reparación y mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Las inversiones en propiedades, planta y equipo que se encuentran en proceso de construcción y/o

instalación se incluyen como "construcciones y maquinaria en proceso". Cuando los proyectos considerados como construcciones y maquinaria en proceso se completan, se transfieren a su rubro de activos depreciables.

j. Arrendamientos

La NIIF 16 "Arrendamientos", establece el reconocimiento de un Activo por derecho de uso del activo subyacente y un Pasivo por arrendamiento del mismo en la fecha del comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se valúa a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro; el Pasivo por arrendamiento se valúa al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y cualquier otro pago por derecho de usar el activo subyacente en el plazo del arrendamiento que no se hayan efectuado a la fecha del comienzo del arrendamiento. La compañía aplicó la excepción establecida en el párrafo 5 de la NIIF 16, en virtud de que los contratos de arrendamientos suscritos son a corto plazo y no existe certeza razonable de que se fueran a prorrogar después de su vencimiento.

k. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificados, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurren.

l. Activos intangibles y otros activos no circulantes

Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Activos intangibles con una vida útil indefinida adquiridos de forma separada se reconocen al costo menos la pérdida acumulada por deterioro.

Los desembolsos por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si y sólo si, todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo; la habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y

- La capacidad para valorar confiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a resultados en el período en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconoce separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (lo cual se considera como su costo). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso. La ganancia o (pérdida) obtenida que surge por la baja del intangible, calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la enajenación y su valor en libros, se reconoce en resultados.

m. Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge de una combinación de negocios se reconoce como un activo a la fecha en que se adquiere el control (fecha de adquisición) menos las pérdidas por deterioro acumuladas en forma posterior. Para fines de la evaluación del deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioro. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libros del crédito mercantil asignado a la unidad y luego en forma proporcional entre los otros activos de la unidad, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no puede revertirse en un período posterior. Al disponer de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible al crédito mercantil se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición.

n. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Al final de cada año, la Compañía revisa los valores en libros de los activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Si se estima que el monto recuperable de un activo

(o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. Para efecto de asignación de la plusvalía cuando exista combinación de negocios, se distribuirá entre cada una de las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente, que se esperan beneficios por sinergia. La revisión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados y se distribuirá entre los activos de esa unidad; el importe en libros de un activo, distinto de la plusvalía, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro de valor, no excederá al importe en libros que podía haberse obtenido, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

ñ. Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación.

La tasa de descuento aplicada es antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera consolidado y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

o. Beneficios a los empleados

Las aportaciones a los planes de beneficios por terminación y de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los trabajadores han devengado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

El pasivo por beneficios al retiro es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del estado de situación financiera. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las primas de antigüedad por jubilación. Las ganancias y pérdidas actuariales son cargadas o acreditadas a los resultados del año. Tanto el pasivo por beneficios al retiro como los correspondientes costos netos del período, son determinados conforme al método de crédito unitario proyectado con base en sueldos proyectados, utilizando para tal efecto ciertos supuestos e hipótesis determinadas por actuarios independientes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados reconocidas en el estado de situación financiera consolidado, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

Republic opera diversos planes de beneficios para empleados. Las contribuciones a estos planes de beneficios se determinan ya sea contractualmente por los términos de un acuerdo de negociación colectiva con el sindicato United Steelworkers o se encuentran bajo los términos de un plan de contribución definida. En consecuencia, la empresa paga contribuciones fijas a entidades separadas y que se incluyen en el gasto del periodo en el que los trabajadores prestan los servicios que les dan derecho a los beneficios.

p. Utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria

La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria está calculada dividiendo la (pérdida) utilidad neta correspondiente a la participación controladora, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante cada ejercicio que se presenta.

q. Impuesto a la utilidad

El gasto por el impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido.

- **Impuesto a la utilidad causado** - El impuesto a la utilidad es el Impuesto sobre la Renta (ISR), se registra en resultados en el año en que se causa. El impuesto a la utilidad causado, se basa en la utilidad fiscal. La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultado integral consolidado, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El impuesto a la utilidad causado se calcula utilizando la tasa fiscal promulgada o substancialmente aprobada al final del período sobre el cual se informa.
- **Impuesto a la utilidad diferido** - Se determina, con base en proyecciones financieras, si causará ISR en el futuro y se reconoce el impuesto a la utilidad diferido que corresponde al impuesto que esencialmente se pagará. El impuesto a la utilidad diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera consolidado y las bases fiscales correspondientes, utilizando el método de activos y pasivos. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales.

Se reconocerá un activo por impuesto a la utilidad diferido, por causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad genere utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad fiscal ni la utilidad contable.

El valor en libros de un activo por impuesto a utilidad diferido debe someterse a revisión al final de cada año y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuesto a la utilidad diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que se espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y los pasivos por el impuesto a la utilidad diferido se compensan cuando hay un derecho legal para compensarlos y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Se sigue la práctica de reconocer el beneficio derivado de la amortización de las pérdidas fiscales adquiridas en los resultados del período en que se amortizan, excepto cuando estas pérdidas provienen por excesos de gastos y se considera que éstas se amortizarán en los próximos años.

- **Impuesto a la utilidad causado y diferidos del período** - El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto a la utilidad diferido también se reconoce fuera de los resultados, o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.
- **Interés de saldos de impuestos por recuperar** - Los intereses de saldos de impuestos recuperados son presentados en el estado de resultado integral consolidado como ingreso por intereses.

r. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de concertación. Los activos y pasivos monetarios se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las diferencias por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados. En el caso de las partidas no monetarias, que surgen del pago o cobro de contraprestaciones anticipadas quedan reconocidas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período, excepto:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio; y
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual no está planificado ni es posible que se realice el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente en las otras partidas de utilidad integral y reclasificadas desde el capital contable a utilidades o pérdidas al vender total o parcialmente la inversión neta.

s. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son valuados inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos y pasivos financieros son incrementados o reducidos de su valor razonable, de forma apropiada, en el reconocimiento inicial; los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable a través de resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

t. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías específicas: "activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados", "inversiones conservadas al vencimiento", "activos financieros disponibles para su venta" y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento de su reconocimiento inicial. Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación en donde una compra o venta de un activo financiero está bajo un contrato, cuyos

términos requieren la entrega del activo durante un plazo que generalmente está establecido por el mercado correspondiente.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros de cobros en efectivo incluyendo todos los honorarios sobre los puntos base sobre intereses pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero de deuda o (cuando sea adecuado), en un período más corto, con el importe neto en libros en su reconocimiento inicial.

No se cuenta con activos financieros clasificados como "activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados" y "activos financieros disponibles para su venta".

Préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar son medidos al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Los activos financieros se sujetan a pruebas de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte.
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se han sujetado a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada con respecto a la cobranza, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los cobros futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se aplica a la estimación de cuentas de cobro dudoso. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Excepto por los instrumentos de capital disponibles para su venta, si en un período subsecuente el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el

valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Se reconoce un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

Al reconocer totalmente un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y la ganancia o pérdida acumulada asignada a ella que ha sido reconocida en los otros resultados integrales y acumulada en el capital es reconocida en resultados.

Al desconocer un activo financiero parcialmente (cuando se tiene la opción de recomprar parte de un activo transferido, o retiene un interés residual que no resulta en la retención de los riesgos y beneficios sustanciales de la propiedad y la Compañía retiene el control), se distribuirá el valor previo en libros del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo y la parte que ya no se reconoce con base en los valores razonables de dichas partes a la fecha de transferencia. La diferencia entre el valor en libros asignada a la parte que ya no es reconocida y la suma de la contraprestación recibida por dicha parte, y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada a ella que ha sido reconocida en los otros resultados integrales, será reconocida en resultados.

u. Instrumentos financieros derivados

La Compañía en ocasiones utiliza instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos en las variaciones de los precios del gas natural, el cual es utilizado para la producción, realizando estudios de volúmenes históricos, necesidades futuras o compromisos adquiridos, disminuyendo así la exposición a riesgos ajenos a la operación normal de la Compañía.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

Con el fin de mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones en el precio del gas natural, cuya cotización está basada en la oferta y demanda de los principales mercados internacionales, la Compañía utiliza contratos de intercambio de flujo de efectivo o swaps de gas natural, donde la Compañía recibe precio flotante y paga precio fijo. Las fluctuaciones en el precio de este insumo energético provenientes de volúmenes consumidos, se reconocen como parte de los costos de operación de la Compañía.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de control de riesgo y la estrategia de transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en los otros resultados integrales y acumulados bajo el título de valor razonable de instrumentos financieros derivados, neto de los

impuestos a las utilidades. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura, se reconocen inmediatamente en los resultados, y se incluyen en el rubro del costo de ventas.

La Compañía evalúa periódicamente los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros derivados para analizar si los swaps son altamente efectivos para mitigar la exposición a las fluctuaciones del precio del gas natural. Un instrumento de cobertura se considera altamente efectivo cuando los cambios en su valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria son compensados de forma regular o en su conjunto, por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un rango entre 80% y 125%.

Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales, se reclasifican a los resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro del estado de resultados integrales de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el capital continuará en el capital hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el capital, se reclasificará inmediatamente a los resultados.

v. Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y capital emitidos son clasificados ya sea como pasivos financieros o capital de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales, y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de capital.

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como "pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados" u "otros pasivos financieros". Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano.
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser eficaces.
- Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:
 - Con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría.
 - El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de valor razonable, de acuerdo con una estrategia

de inversión o de administración del riesgo que la entidad tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable.

- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultado integral consolidado. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas" en el estado de resultado integral consolidado.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción. El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

Se dan de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar es reconocida en resultados.

w. Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en el que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho, a cambio de dichos bienes y servicios.

Venta de bienes:

Los ingresos por venta de los productos que fabrica la Compañía ("los productos") se reconocen en el momento en el que el control del activo es transferido al cliente, normalmente cuando se envían los productos. El plazo normal de crédito sobre la venta de productos es de 30 a 90 días posteriores a la entrega.

La Compañía considera que no existen otras obligaciones a cumplir en los contratos, que sean obligaciones a cumplir separadas y en las cuales debería asignarse una porción del precio de la transacción. Al determinar el precio de la transacción por la venta de productos, la Compañía consideraría los eventuales efectos de la contraprestación variable, la existencia de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera al cliente.

Saldo del Contrato:

Activos contractuales

Un activo del contrato es el derecho a obtener una contraprestación a cambio de los bienes o servicios transferidos al cliente. Si la Compañía cumple una obligación de transferir bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de que sea exigible el cobro, se reconoce un activo derivado del contrato por la contraprestación condicional que la Compañía tiene derecho a cobrar.

Cuentas por cobrar

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Compañía al cobro de una contraprestación que sea incondicional, es decir, únicamente se requiere el paso del tiempo para que el pago de la contraprestación sea exigible.

Pasivos del Contrato y anticipos de clientes

Un pasivo del contrato es la obligación de transferir el control sobre los bienes o servicios a un cliente, en el futuro, que surge de un derecho de cobro. Si un cliente paga la contraprestación antes de que la Compañía le transfiera los bienes o servicios, se reconoce un pasivo del contrato cuando el pago sea exigible y un anticipo de cliente cuando el pago se realice. Los pasivos del contrato (o un anticipo de cliente) son reconocidos como ingresos cuando la Compañía satisface sus obligaciones a cumplir bajo el contrato.

x. Información financiera por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando las áreas geográficas en las cuales se opera y se presentan de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

y. Pasivos ambientales

Se está sujeto a estrictas leyes y regulaciones ambientales. Es política esforzarse por cumplir con las leyes y reglamentos ambientales aplicables, con el objeto de cubrir los costos de remediación ambiental considerados probables y cuantificables, se estableció un pasivo el cual se considera que es apropiado con base en información actualmente disponible. El pasivo representa una estimación de los costos de remediación ambiental asociados con los pasos futuros de remediación necesarios, basados en la evaluación de la administración de los probables resultados. Estas estimaciones se basan en los datos disponibles actualmente, en la tecnología existente en la actualidad y las leyes y reglamentos promulgados. El momento preciso de las actividades de remediación no puede determinarse de forma fiable en este momento debido a la ausencia de plazos para la remediación conforme a las leyes y reglamentos ambientales aplicables, en virtud de los cuales dichos costos de remediación serán erogados. En consecuencia, no se han descontado sus pasivos ambientales. Actualmente no hay reclamaciones importantes para aplicarse a los pasivos registrados.

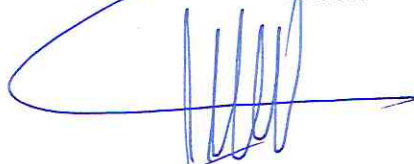
z. Costo de ventas y gastos por su función

Se clasifican los costos y gastos por función en el estado de resultados integrales consolidado, de acuerdo con las prácticas de la industria donde se opera.

Culminada esta presentación, se agradece la confianza que nos han demostrado.

ATENTAMENTE

INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



ING. RUFINO VIGIL GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JESUS SANTIAGO HERNÁNDEZ; en mi carácter de secretario de INDUSTRIAS CH, S.A.B. de C.V.; autentifico que el texto que antecede es el Informe del Consejo de Administración rendido en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2022; el cual fue aprobado por la mayoría de los accionistas presentes en la reunión.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 29 de abril de 2022



INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V.
LIC. JESUS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

